



**ACTA COMISION DE PRACTICAS EXTERNAS Y
EMPLEABILIDAD**
Convocatoria núm. 6 Año IV. 2024-25

Asistentes: D Eduardo Infante (Vicedecano de Prácticas), D^a. Alicia Gil, D^a Asunción Rodríguez Ramos, D^a Begoña Salamanca Miño, D. Alejandro Díaz (Decano), D^a Carmen Aguilar del Castillo, D^a María Ángeles Díaz López (Secretaría), y D^a Inmaculada Parrilla Gómez (Secretaría).

Excusa su ausencia: 0

Convocada la Comisión en el despacho del Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo el viernes 14 de febrero de 2025 a las 11.00 a.m. con el único punto a tratar del orden del día:

1. Estudio de viabilidad para la asignación obligatoria de ofertas de prácticas en 2025-2026.

Propuesta de mecanismos de mejora para evitar las vacantes y/o renunciaciones del alumnado a las prácticas que se asignan desee ICARO. Oídas las propuestas (1) del vicedecano - sobre forzar la obligatoriedad de una asignación secuencial del alumnado a las prácticas- y (2) desde Secretaría, sobre la pertinencia de motivar a las empresas a ofertar sus plazas en dos periodos del segundo cuatrimestre, se acuerda lo siguiente:

Informar a los afectados de las prácticas (alumnado, empresas, tutores) de que se acordará con las empresas colaboradoras de la existencia de dos grandes convocatorias (febrero y mayo) para que puedan lanzar las ofertas de prácticas, sin perjuicio de que se puedan lanzar en el primer cuatrimestre si ello no fuera posible. Se trata de concentrar el mayor número de plazas en aquellos periodos de mayor demanda estudiantil.

Informar igualmente de la puesta en marcha, ante cualquier tipo de renuncia de prácticas, de procedimientos de revisión para determinar si existen causas que lo justifiquen o no.

Oída la comisión de prácticas tras informe recibido del tutor académico, la renuncia injustificada del alumnado supondrá el suspenso en la asignatura de Practicum. De ser justificada, el número de horas prácticas realizadas por parte del alumnado quedarán reconocidas y se sumarán a una nueva plaza de prácticas. De forma particular, si el informe de la empresa no recoge las 150 horas reglamentarias a cubrir, el alumno/a en cuestión quedará suspenso salvo justificación ante la comisión de prácticas oído el tutor académico.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 12:36 horas.

Sevilla, 14 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Infante', is displayed within a white rectangular box.

Eduardo Infante
Secretario de la Comisión